INDICADORES
UF
$38.437,12

DIARIO LA REGION DE COQUIMBO

VIERNES 14. 02. 2025 | Año XXII - Nº 6.493

Fundado el 14 de abril de 2004

$500

200 niños perdidos en la Avenida del Mar

Durante este verano se promedian entre 6 a 7 menores extraviados por sus padres diariamente en popular playa. Salvavidas llaman a no descuidarse ni un solo segundo.

06

■ Cae en La Serena mujer con amplio prontuario policial por una serie de estafas. /10/

«Magia romántica» en la zona en el día de San Valentín. /13/

■ GHM Satelital planea instalar cargador solar para autos eléctricos cerca del Paso Agua Negra. /09/

Anhelada plaza rescata memoria ferroviaria en la Covico

Ubicada en el tradicional sector de la Covico de Coquimbo, en la intersección de las avenidas Alessandri y Manuel Jesús Rivera, se concretó este este nuevo espacio público, con una inversión de más de $165 millones, gracias a un trabajo conjunto con los vecinos, el municipio y el Gobierno Regional.

La Plaza Memorial Ferroviario del sector Covico, en Coquimbo, era un anhelo histórico de los vecinos de esta zona, que lucharon por años para rescatar el valor emblemático del sector, ya que sus habitantes crecieron en contacto directo con la actividad que desarrollaba Ferrocarriles del Estado.

Hoy este remodelado espacio público que simula una estación de trenes, cuenta con accesibilidad universal, áreas de esparcimientos, paisajismo con especies endémicas, pileta y lo más importante un Memorial Ferroviario y una locomotora a vapor que fue restaurada con financiamiento municipal.

Es por ello que, en la inauguración de la Plaza Memorial Ferroviario junto a los vecinos, todo fue fiesta y alegría, así lo destacó el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, quien también valoró el trabajo conjunto con los vecinos y la labor por parte de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN), que hoy permiten cumplir con el compromiso que asumió con los vecinos cuando ingresó como alcalde de la comuna coquimbana.

«Para nosotros es importante en primer lugar responder a los compromisos con los vecinos y vecinas. Lo que hicimos acá en un minuto es estar con ellos y escuchar una demanda de toda la comunidad de la Covico, una demanda histórica patrimonial que era rescatar este lugar y rescatar la locomotora histórica y por lo mismo nos comprometimos con ellos y estamos contentos de haberles cumplido», señaló el jefe comunal.

Este proyecto que contó con una inversión del Gobierno Regional y del municipio de más de $165 millones, fue diseñado y postulado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) al Gore, en una iniciativa que se trabajó con el Club Social Cultural «Hijos de la Covico», quienes buscaban mantener la historia local, siendo uno de sus grandes atractivos la locomotora a vapor, la cual fue donada por Ferronor y restaurada gracias a $25 millones adicionales de financiamiento municipal, para devolverla en perfectas condiciones a su lugar de origen como anhelaba la comunidad.

Alfonso Rojas Torres, presidente del Club Social Cultural Hijos de la Covico se mostró emocionado al ver cumplir un sueño y llamó a la comunidad a cuidar este espacio, «feliz, tengo el corazón así hinchado porque fue un trabajo duro fuerte y tuvimos que pasar por varias etapas, pero gracias a Dios se llegó a su fin y lo que vale hoy día es lo presente». Al ser consultado por el trabajo realizado por el municipio manifestó, «excelente los profesionales nos pidieron antecedentes desde un principio conversando con nosotros para avanzar en el proyecto, don Ali en el primer mandato, la segunda semana de su gestión me mandó a llamar para iniciar este proyecto, darle tiraje porque vio que estaba parado y no avanzaba y gracias a él, todas las gracias a Ali Manouchehri».

Cecilia se confiesa: «estoy viva»: ovallina le ganó al cáncer

En el marco de la conmemoración mundial de la lucha contra el cáncer, el relato de esta valiente mujer ovallina invita a tener presente la prevención y la consulta temprana frente a síntomas

El cáncer sigue siendo una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial, es por ello que, los especialistas hacen siempre un llamado a la comunidad a mantener una conducta de vida saludable y de alerta frente a señales que permitan detectar tempranamente esta enfermedad. Cecilia Roco vive en Ovalle, tiene 50 años y debido a que consultó en su CESFAM de manera temprana, fue capaz de superar un cáncer de tiroides gracias a que pudo recibir el tratamiento adecuado justo a tiempo.

Cecilia cuenta que el 2023 decidió consultar en el centro de salud familiar Jorge Jordán, dado que sentía un cuerpo extraño que parecía un quiste en su cuello y que venía creciendo desde un tiempo. En base a los exámenes que le realizaron en su CESFAM, Cecilia recuerda que los profesionales médicos de este centro «me dijeron que el resultado no era bueno» y la derivaron al Hospital de Ovalle para descartar o confirmar un diagnóstico de cáncer.

«En menos de dos meses me derivaron a una consulta en el hospital y ahí «me confirmaron que era cáncer», consigna Cecilia, quién después de recibir esta información, comenzó su tratamiento en el Hospital de Ovalle para luego, en el mes de junio del 2024, ser derivada a un centro asistencial con cirujano de cabeza y cuello, donde pudieron operarle su cáncer y seguir con vida tras luchar duramente contra la enfermedad.

Hasta la fecha sigue con controles médicos y muy contenta tras vencer una enfermedad amenazante como el cáncer. Cecilia explica que la prevención y la consulta a tiempo fue clave para poder seguir con vida. «Yo no tuve ningún síntoma, no estaba deprimida, no bajé de peso, consulté porque era algo que se veía, otros pacientes tienen otros síntomas físicos, lo mío fue asintomático y yo no me había dado cuenta», comentó.

«Es importante consultar cuando uno tiene algo, porque el cuerpo te va a avisando», reflexiona Cecilia, haciendo un llamado a llevar una vida vigilando el estado de salud propio día a día.

Después de todo el proceso vivido, la madre de familia dice que «cuando me dijeron que era cáncer, yo pensé que llegué hasta los 50 años no más, porque a pesar de que dicen que este cáncer es súper tratable, el cáncer avanza, de hecho, el mío ya había avanzado hasta los ganglios, entonces el cuerpo no queda igual».

Es por esto que Cecilia insiste en que «si no se detecta a tiempo o cuando está avanzado, ya no hay mucho que hacer». La valiente mujer afirma que «gracias a dios y a los funcionarios de salud, estoy viva».

EL TRABAJO DE LA RED DE SALUD PÚBLICA PARA ATENDER CASOS ONCOLÓGICOS

Una vez que fue deriva desde su centro de salud primaria, Cecilia logró tener una consulta con especialista médico del Hospital de Ovalle en menos de dos meses. Respecto a esto, la paciente afirma que «me han tratado súper bien, la enfermera a cargo de la atención oncológica responde los correos y me avisa cada vez que tengo una hora, por mi parte estoy tranquila y agradecida, porque en mi caso lo hicieron bien».

Actualmente continúa con tratamientos y con consulta de fonoaudiología en el principal centro de salud de alta complejidad de Limarí, ya que, luego de que le operaron su cáncer de tiroides en la Fundación López Pérez, quedó con unas complicaciones en sus cuerdas vocales.

Camila Tirado, enfermera jefa unidad de gestión de casos oncológicos del Hospital de Ovalle, explica que «hacemos todo lo posible para resolver los problemas de salud de nuestros pacientes, gestionando sus horas médicas, de exámenes y presentando cada caso en el comité oncológico regional, donde se hacen las derivaciones respectivas en casos quirúrgico y radioactivos».

Por éxito total Karaoke en inglés tendrá nueva versión en el Faro Monumental

Este sábado 15 de febrero los amantes de la música anglosajona tendrán un nuevo escenario para mostrar sus dotes artísticos y de dominio del inglés, nada más que en el histórico Faro Monumental. Cita programada desde las 19:00 horas, que promete envolver con un paisaje único junto al mar.

La actividad será replicada tras el exitoso encuentro de hace un par de semanas en la Plaza de Armas, donde el interés de las personas, agotó los cupos con rapidez, llevando incluso a extender la jornada por casi 3 horas.

Cabe señalar que la iniciativa es elaborada por el Curso de Inglés del Departamento de Turismo del municipio de La Serena y busca fomentar el manejo oral del dialecto, mediante actividades dinámicas que permitan un intercambio de experiencias entre personas de diferentes edades.

DIARIO LA REGION DE COQUIMBO
Periodismo serio
Contáctenos: +569 68487844

El amor y el dinero

Este viernes es 14 de febrero, una fecha en que millones de parejas y enamorados alrededor del mundo se preparan para celebrar el Día de San Valentín con regalos de todo tipo.

Aunque cada relación tiene sus propias tradiciones, es común para la mayoría intercambiar detalles como un símbolo de afecto. Algunas personas optan por regalos clásicos como flores o chocolates, mientras que otras prefieren sorprender con algo más original y personalizado.

Con la llegada de San Valentín algunos se vuelven locos gastando, pareciera ser un tren sin fin de festividades basadas en gastar cuanto más dinero mejor, ya pasaron los gastos de navidad y año nuevo. A su vez las vacaciones de verano no perdonan obligatoriamente el tener que ir a un lugar a un lugar de paseo. El consumismo nos consume.

Celebrar el amor debería ser una actitud de todo el año. No derrochar dinero gastado en regalos extremadamente caros o en desayunos que se han puesto de moda últimamente, los cuales constan dulces y confites que no superan los mil pesos sin embargo son vendidos a precio oro. Aunque claro cada cual se gana la plata como puede.

Con la llegada de marzo se termina la fantasía de la temporada estival y se deben de afrontar grandes responsabilidades económicas. Comenzando con él los gastos el permiso de circulación, las mensualidades escolares, los gastos en ropa y útiles para el colegio, entre otras cuotas que pueden comenzar a partir de este mes.

Si bien el Imacec alcanzó un 6,6% de crecimiento en diciembre del año pasado. sorprendiendo con el incremento que hubo debemos tener en cuenta que la inflación con la que actualmente contamos. Durante el 2024 en el país alcanzó al 4,5%, cifra que se mantiene según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tener gastos aterrizados acorde al bolsillo y la conciencia para no hacer un derroche innecesario es fundamental en estos tiempos de incertidumbre económica. La responsabilidad de un adulto también está en saber hasta dónde es su capacidad económica para no sufrir por gastos innecesarios.

Es bueno saberlo...

14 de Febrero...

1502: en Castilla, Isabel la Católica publica una pragmática que ordena la conversión o expulsión de todos los moriscos (musulmanes) del Reino nazarí de Granada antes de abril de 1502.

1879: estalla la guerra del Pacífico cuando tropas chilenas desembarcan en Antofagasta, ciudad boliviana.

Buen Humor

Nacidos un dia como hoy

Jimmy Hoffa

James Riddle "Jimmy" Hoffa (Brazil, Indiana; 14 de febrero de 1913-desaparecido el 30 de julio de 1975, declarado legalmente muerto el 30 de julio de 1982) fue un sindicalista estadounidense. Desde temprana edad, Hoffa fue un activista sindical y se convirtió en una importante figura regional con la Hermandad internacional de camioneros con alrededor de 25 años. En 1952, fue vicepresidente nacional de la IBT, y fue su presidente general entre 1957 y 1971. Obtuvo el primer acuerdo nacional sobre las tarifas de los camioneros en 1964 con el National Master Freight Agreement. Desempeñó un papel importante en el crecimiento y desarrollo del sindicato, que finalmente se convirtió en el más grande —por número de afiliados— en los Estados Unidos con más de 2,3 millones de miembros en su apogeo, durante su mandato como líder.

Hoffa se involucró con el crimen organizado desde los primeros años de su trabajo de camionero, y esta conexión continuó hasta su desaparición en 1975. Se convirtió en uno de los hombres más poderosos en Estados Unidos durante los años 50's y 60's. Es conocido en la cultura popular como uno de los mayores enemigos de los Kennedy. Una teoría aborda que fue uno de los implicados en el asesinato de John F. Kennedy pero no ha habido pruebas que apunten a eso. Fue condenado por manipulación de jurado, intento de soborno y fraude en 1964, en dos juicios separados. Fue encarcelado en 1967 y condenado a 13 años. A mediados de 1971, renunció como presidente del sindicato como parte de un acuerdo de indulto con el presidente Richard Nixon y fue liberado más tarde ese año, aunque se le prohibió realizar actividades sindicales hasta 1980. Hoffa, con la esperanza de recuperar el apoyo y regresar a la dirección de la IBT, intentó sin éxito anular esta orden.

Hoffa desapareció a fines de julio de 1975 y fue declarado legalmente muerto en 1982. En la actualidad se sigue especulando sobre su paradero.

DIARIO LA REGION DE LA REGION DE COQUIMBO
Fundado el 14 de abril de 2004
COQUIMBO:
Doctor Marín 280 B El Llano
LA SERENA:
Los Carrera 521 B

AÑO XXI N° 6.493 Viernes 14 de Febrero, 2025

Director y Rep. Legal: LUIS VILLAGRAN CASTELLON | luish.villagran@gmail.com
Jefe de informaciones: RENE MARTINEZ ROJAS | rmartinezpc@gmail.com | +569 65209320
Encargada comercial: SARA VILLAGRAN VALENZUELA | ventasdiariolaregion@gmail.com | +569 68487844

El filo de la noticia

No deseable

Horas antes de ser inaugurada en la plaza en la Ferronor, fueron sorprendidos sujetos que pretendían robar piezas de la histórica locomotora. Un salvajismo repudiado por la comunidad.

Un misterio

En el valle de Elqui suceden cosas increíbles como que, incluso, un pueblo (Pisco Elqui) pueda quedar sin agua potable en pleno verano y no se sepa de responsables. Curioso.

Se confirmó la detención de dos implicados en asaltos a conductores de aplicación en La Serena

***El operativo se llevó a cabo tras días de investigación por parte de la SIP de Carabineros con apoyo de drones dispuestos por la Delegación Presidencial Regional**

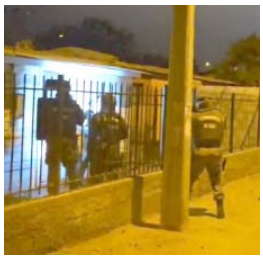

Durante la madrugada de este jueves un operativo de Carabineros logró concretar la detención de dos sujetos imputados por participación directa en los robos que afectaron a conductores de aplicaciones durante enero y febrero del presente año.

En el procedimiento de allanamiento al domicilio donde se encontraron a estas personas, participaron diferentes secciones especializadas de Carabineros, como GOPE, Control de Orden Público (COP), la Sección de Investigación Policial (SIP) y el grupo Centauro.

Según detalló el capitán Contreras de Carabineros, se trataría de “un hombre chileno sin antecedentes penales y una mujer chilena con seis reiteraciones por diferentes delitos”. A su vez, detalla las incautaciones realizadas en el domicilio, compuestas por “un teléfono celular, un par de guantes y una polera institucional de la Policía de Investigaciones de Chile”.

Por otra parte, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Abel Lizama, esclareció que estas detenciones, realizadas en el marco de una investigación que llevó a cabo la SIP de Carabineros de La Serena, se contó con el apoyo de la Delegación Presidencial, a través de la disposición de drones.

“Este equipo de drones se puso a disposición para colaborar con el proceso investigativo de la policía uniformada, debido a asaltos que habían sufrido vehículos de aplicación en la población 17 de septiembre. Se necesitaron varios días y horas de vuelo para poder entregar este soporte a Carabineros, lo que finalizó con la detención de esta banda delictual gracias a una orden de ingreso y registro que emanó del tribunal, lo que muestra el compromiso permanente del gobierno con la seguridad de nuestras familias".

Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

"Diario LA REGION es un referente para el periodismo y los medios"

La frase corresponde a lo expresado por Fernando Miranda Presidente Regional del Colegio de Periodistas de Chile, entidad máxima rectora del ejercicio de esta noble profesión.

"Diario La Región ha sido desde siempre un referente para el periodismo regional y eso bien lo reconocen los colegas. Además, en estas oficinas se respira esa adrenalina, ese sentido del trabajo en equipo que hace muy agradable llegar a estas oficinas", manifestó el dirigente ayer, cuando vino a expresar su saludo con motivo del Día de la Prensa, que recuerda la aparición del primer medio escrito en el país, la Aurora de Chile.

Los periodistas reconocemos que en esta casa editora se hace un trabajo profesional que muchas veces marca pauta. Es decir, lo que ustedes publica causa efecto multiplicador y ese es un gran mérito", manifestó en su encuentro con nuestro Director don Luis Villagrán, con quien aparece en la foto.

DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bisabuela, suegra, hermana y tía:

GLADYS DEL CARMEN GACHON
Q.E.P.D.

Sus restos están siendo velados en la iglesia Buen Pastor, donde hoy a las 11:00 horas se estará oficiando una misa por el eterno descanso de su alma. Posteriormente sus restos serán trasladados al crematorio Guayacán.

"Que el señor lo reciba en su santo reino, le brinde la paz y el descanso eterno"

La Familia

Gentileza Funeraria
Renacer - San Luis

Funeraria
Patricio Calderón
Renacer San Luis
Desde 1982
En la experiencia esta la diferencia
Atención especial a pensionados
IPS, AFP, Cías. de seguros
Servicio completo sin costo para la familia
Una valiosa ayuda en un momento dificil

Avenida Alessandri 784 | Coquimbo
Fono: 992319988 | Whatsapp: +569 61391520
Fijo: 512 - 318955 | mail: jcalderonpino@hotmail.com
Funeraria San Luis & Renacer de Coquimbo

En promedio 6 a 7 niños se pierden de sus padres en La Avenida del Mar

En lo que va del verano han sido cerca de 200 los menores que, gracias a las gestiones de salvavidas e inspectores municipales, son reencontrados con sus papás.

Seguramente todos nos perdimos cuando fuimos pequeños, pero en realidad los niños y niñas no se pierden, son sus padres los que se extravían al descuidarse de ellos. Solo basta un momento de despreocupación para perder de vista a sus hijos, y por la cantidad de personas que visita el borde costero de La Serena, a veces se complica para los padres encontrarlos solos.

«Los niños y niñas son lo más preciado que podemos tener como padres, por eso hago un llamado a todos a que siempre vigilen a sus hijos. Gracias a los equipos desplegados en la Avenida del Mar no hemos tenido que lamentar que una persona extraviada no aparezca, así que felicito a todos los funcionarios municipales que trabajan en nuestro borde costero, ya que están constantemente resguardando este sector tan visitado en esta temporada», aseguró la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena.

En lo que va del verano en el borde costero de La Serena, se extravían entre seis a siete niños diariamente en promedio, lo que ha encendido las alarmas de las autoridades municipales, ya que muchas veces los salvavidas y personal de seguridad dejan de lado sus labores de resguardo de las playas para buscar a los padres o hijos lo más rápido posible.

Principalmente en la temporada estival siempre existe un aumento de personas perdidas, en este caso de niñas y niños. Gracias al despliegue operativo que nosotros mantenemos en la Avenida del Mar, tanto de nuestros inspectores municipales, de nuestros salvavidas y siempre en coordinación con Carabineros, hemos logrado encontrarlos. Nos satisface que hemos podido hacer esta labor en tiempo récord, pero a la vez nos preocupa la cantidad de extraviados en este periodo», señaló Carlos Rojas, Coordinador de Operaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena.

Mejor gestión del agua y colaboración son claves

La Región de Coquimbo se inspira en Australia para enfrentar la sequía

En el marco del Programa Transforma Hídrico de Corfo, una delegación regional participó en una gira a Australia para identificar experiencias que mejoren la gestión del recurso hídrico en la agricultura, minería, industria y turismo.

Una delegación de diez destacados profesionales, incluyendo representantes de organizaciones de usuarios de agua, empresas privadas y del Programa Transforma Hídrico Coquimbo de Corfo, realizó una enriquecedora gira tecnológica a Australia entre el 29 de enero y el 5 de febrero de este año. El objetivo: conocer experiencias internacionales que contribuyan a identificar brechas, que permitan mejorar la gestión de los recursos hídricos en sectores clave como la agricultura, minería, industria y turismo.

La gira, organizada en el marco del programa Transforma Hídrico, de acuerdo a Rodrigo Oros, gerente de esta iniciativa, «permitió recopilar valiosos aprendizajes y experiencias en gestión del agua, que fueron contrastados con el contexto regional. Entre los principales hallazgos, se identificaron brechas en conocimiento científico y tecnológico, infraestructura hídrica y capital humano avanzado, así como la pertinencia de impulsar un Centro Tecnológico del Agua en la región, siguiendo el modelo de los Cooperative Research Centres (CRC) australianos, para desarrollar soluciones locales adaptadas a las necesidades de la región».

La comitiva visitó instituciones y empresas de renombre como Rubicon Water, Goulburn-Murray Water, la Universidad de Queensland y el Sustainable Infrastructure Research Hub. Estas visitas permitieron conocer de primera mano tecnologías avanzadas en medición y control de caudales, sistemas automatizados de distribución de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales de última generación, como la de Luggage Point, capaz de purificar agua incluso de contaminantes emergentes como virus y compuestos químicos sintéticos.

OPORTUNIDADES DETECTADAS

Entre las iniciativas identificadas para replicar en la Región de Coquimbo destacan la adaptación de tecnologías de medición y control de caudales, como los sistemas de Control Total de Canal usados en la distribución de agua para riego que podrían implementarse para mejorar la eficiencia en la distribución del recurso en la región, la creación de un Centro Tecnológico del Agua tipo CRC y, además, se sugiere estudiar la viabilidad de redes interconectadas de agua que permitan una gestión más resiliente del recurso hídrico para los sectores económicos.

La gira, de igual modo, concluyó con recomendaciones clave para el Programa Transforma Hídrico, enfatizando la necesidad de una coordinación integral entre actores públicos, privados, academia y sociedad civil para enfrentar la escasez hídrica de manera efectiva. Asimismo, se destacó la importancia de contar con información certera en tiempo real sobre la oferta y demanda de agua para una gestión eficiente, desarrollar un marco regulatorio o acuerdos claros y transparente junto con mercados de agua bien gestionados para optimizar la asignación del recurso, y fomentar la participación activa de la comunidad para valorar el agua y adoptar prácticas de uso eficiente.

COLABORACIÓN ENTRE ACTORES

Esta comitiva regional estuvo integrada por representantes de la Junta de Vigilancia del Río Elqui; de la Junta de Vigilancia del Río Grande, Limarí y sus afluentes; del Canal Camarico; de la Viña Concha y Toro; además de profesionales independientes y de dos representantes del programa Transforma Hídrico Coquimbo.

Antonio Contreras, administrador del Canal Camarico, expresó que uno de los aspectos de mayor relevancia que pudo apreciar, fue el hecho de que en Australia se le da una gran importancia a la gestión del agua. «Eso corrobora un poco lo que debiéramos empezar a realizar en la Región de Coquimbo, mucha literatura dice que la gestión del agua es muy relevante y aumenta la disponibilidad en mucho mayor porcentaje y con una inversión mucho menor, comparada con seguir la tendencia de revestimiento o de mejoramiento de canales».

A su vez, Gabriel Varela, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, aseveró que en esta gira pudo apreciar hacia «donde tendríamos que llevar nuestra organización, en base a la forma de entregar el agua, la eficiencia que tiene esta entrega, la cantidad de hectáreas que son capaces de administrar con una eficiencia de un 90% y qué es lo que significa tener un comercio de agua, ordenado y transparente».

El Programa Transforma Hídrico Coquimbo, iniciativa financiada por Corfo y ejecutada por Frutas de Chile, está trabajando con la academia, gremios, empresas y expertos en la construcción de una Hoja de Ruta que busca garantizar el agua para las comunidades y sectores productivos en Elqui, Limarí y Choapa en el corto, mediano y largo plazo.

> ***«Australia nos ha mostrado que es posible enfrentar la escasez hídrica con innovación, colaboración y una visión a largo plazo. Coquimbo tiene la oportunidad de adaptar estas experiencias y avanzar hacia una gestión sostenible del agua».***
>
> *Claudio Reyes, de la consultora Awua, entidad que está apoyando la realización de hoja de Ruta.*

Alcalde de Monte Patria se suma a críticas por reducción de 5 mil millones

Como presidente de la Asociación Chilena de Municipios de la región, Cristian Herrera mira con molestia y preocupación el recorte presupuestario por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y reclama: «No nos pueden seguir mintiendo con la descentralización…».

Para las 15 comunas de la región, un portazo. Sin duda, como lo explica el edil de Monte Patria, Cristian Herrera, también presidente de la Asociación Chilena de Municipios de la región de Coquimbo (AMRC).

Su molestia y preocupación es ante el recorte presupuestario para la región por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y porque la falta de recursos para el Gobierno Regional se puede traducir en una merma o problemas generales para las casas edilicias, entendiendo que de forma constante están postulando y recibiendo parte de estos fondos públicos.

Como ejemplo, el Gobierno Central necesita recaudar más de 543 mil millones, de los que 91 mil millones se obtendrán a través de una rebaja del 5% a los Gobiernos Regionales. En ese sentido, el GORE de Coquimbo tendrá una rebaja de 4.910 millones, con lo que el presupuesto inicial se reducirá de 98 mil millones a 93.307 millones.

«Estamos muy decepcionados por esta rebaja, porque estos miles de millones de pesos que dejan de llegar a la región, son miles de millones que impiden desarrollar obras de infraestructura, que impiden generar fuentes de empleo y que impiden el desarrollo de la región».

«No nos pueden seguir diciendo que estamos descentralizando el país, si cuando requerimos para desarrollar esa 'descentralización' de los recursos necesarios para poder impulsar la región y nuestras comunas, nos pegan este portazo con esta reducción de los 5.000 millones de pesos».

Afirma que, como alcaldes y municipios, «nos ponemos a disposición del gobernador y del Consejo Regional para apoyar cualquier acción que nos permita levantar la voz y ojalá recuperar esos recursos. Somos una región que sufre los estragos de la escasez hídrica, que ya es de manera permanente, y somos una región que sus cifras de desempleo -no en verano, pues sabemos que baja la cifra de desempleo- en el año supera los dos dígitos, una de las más altas del país, así que requerimos que los recursos sean devueltos para poder desarrollar las obras de infraestructura, aquellas que generan empleo para nuestra región».

UN TREMENDO PORTAZO

En cuanto a Monte Patria, varios son los planes de infraestructura que han sido aprobados por el Consejo Regional, de los cuales están esperando los convenios y programas de conservación.

Pero también una amplia gama de proyectos que están esperando ejecutar, «como compras de maquinaria para arreglar caminos y compra de buses eléctricos, aunque ahora no sabemos qué es lo que se va a reducir. Sentimos que no se puede castigar de esta manera a la región. Hemos tenido situaciones difíciles los últimos años en términos de ejecución presupuestaria, y ahora que al parecer estaban todas las condiciones para poder ejecutar todo el presupuesto, nos encontramos con esta noticia, lo que consideramos un tremendo portazo al desarrollo de la región».

De hecho, recuerda que en su momento habían manifestado con cierta preocupación la tardanza en la ejecución de algunos proyectos, como la suspensión de la Expo Peñuela, por ejemplo, «recursos que habían sido comprometidos para los municipios, con millones de pesos para cada municipio, y ahora el Plan de Escasez Hídrica, que tampoco sabemos si se va a ejecutar…».

Dice que incluso le habían planteado al gobernador Cristóbal Juliá que empezara a ejecutar rápido los recursos, «pero hoy nos encontramos con esto, cuando existía la voluntad de que esta instalación no se demorara tanto para empezar a hacerlo. ¿De qué nos sirve que elijamos autoridades regionales, si finalmente seguimos dependiendo de la firma de Santiago? Siento que es mentirle a la comunidad cuando hablamos de gobiernos regionales que puedan tomar sus propias decisiones, porque el que tiene la plata es el que pone la música, y la plata sigue estando centralizada, la sigue teniendo la DIPRES».

Respecto a sus colegas ediles, esgrime que «todos los municipios tenemos proyectos para desarrollar y todos sentimos que la región la tenemos que levantar desde el territorio y dejar de ser los hermanos chicos de Santiago. No sé cuál es la mirada que existe en términos de que tengamos que seguir con esta dependencia excesiva de la capital y tampoco nos pueden seguir mintiendo con la descentralización».

EMPRESA LLEVÓ INTERNET A LA CORDILLERA

GHM Satelital planea instalar cargador solar para autos eléctricos cerca del Paso Agua Negra

Esta semana se cumplió un mes desde la instalación de puntos SOS por parte de la compañía, emprendimiento encargado de brindar acceso a Wi-Fi en dos puntos de emergencia.

Por Joaquín López

Son más de cuatro horas de viaje las que separan a La Serena del Paso de Agua Negra, y casi 4.000 metros de altura por sobre el nivel del mar, por lo que cualquier emergencia puede complicarse. Por esta razón que la conectividad en lugares tan inhóspitos es crucial, especialmente en la frontera con Argentina.

Justamente por eso se formó una alianza estratégica entre Corporación Paso Agua Negra (COROPAN), GHM Satelital y la Junta de Vigilancia de Río Elqui, para dar cobertura a este punto clave para la conexión entre ambos países. El director de GHM, Gustavo Muñoz Lorenzo, comentó sobre el balance del primer mes desde la implementación de los puntos SOS.

Su visión respecto al paso es que es una vía fundamental para la integración de ambos países y tras un trabajo constante a lo largo de los años con personeros de la CORPAN, nace la idea de poner puntos SOS para asistir a las personas que cruzan la cordillera. Junto con esto, detalla que el trabajo de los funcionarios fronterizos también se vio beneficiado.

«Todos los días ambas vialidades, tanto de Chile como Argentina, a partir de las 5 de la mañana, envían inspecciones en una camioneta y ambas se juntan en la frontera. Allí conversan sobre el estado de las carreteras para autorizar, o no, la apertura de las aduanas. Luego tenían que bajar la orden a las oficinas fronterizas, es decir, hacían una hora de viaje para arriba y después otra hora de viaje para descender», señaló.

En cambio, en la actualidad hay un punto SOS con el que los funcionarios una vez llegan a la frontera, tan solo tienen que llamar a las oficinas para dar el visto bueno a las aduanas y que procedan con la apertura, permitiendo que operen con 1 hora de antelación, agilizando el proceso.

Claro está, que la preocupación principal era asistir las posibles emergencias que se dieran en la carretera, teniendo en cuenta las largas distancias que hay para pedir o recibir ayuda.

«Antes ocurría una emergencia y tenías que esperar que pasara alguien para pedir ayuda, y podían transcurrir horas fácilmente. Ahora basta con que uno se acerque a los puntos con el celular y llamar y ya hay carteles que indican cuáles son los números de emergencia».

Si bien solo hay 2 puntos SOS, cada uno tiene un radio de cobertura de más de 1.000 metros, por lo que no es necesario estar en el mismo punto para obtener señal. Junto con las mejoras a nivel de seguridad y vigilancia, el empresario también advierte notables avances en calidad de vida para los viajeros, pues ahora cuentan con internet para llamar a familiares o sencillamente compartir imágenes del paisaje.

«En el caso de Chile, hay un montón de crianceros que viven cerca del punto SOS y les llega la señal», asegura. Al ser tecnología vanguardista cabe la duda si los fenómenos climáticos cordilleranos pueden afectar los modernos dispositivos, no obstante, Gustavo «Huevo» Muñoz afirma que están preparados para recibir tormentas y cuentan con una batería solar que puede rendir hasta 3 días sin cargarse.

«En los próximos 30 días vamos a instalar el primer cargador solar para autos eléctricos, el más alto del planeta, para ayudar a estos nuevos vehículos a que lleguen al paso. También tenemos otro proyecto más en la región, pero aún está en el horno», adelantó.

Esta estación de carga estaría compitiendo con la estación que se instaló en Asia, específicamente a 4.300 metros de altura por sobre el nivel del mar, en el camino que lleva hacia el monte Everest.

PROMOVER EL PASO AGUA NEGRA

Director de GHM, Gustavo Muñoz Lorenzo

Hasta el momento el trabajo de la compañía es realizar mantenciones manuales y hacer chequeos online. Por otro lado, una de las preocupaciones del empresario es incentivar a los turistas chilenos y argentinos a que prefieran el Paso Agua Negra, como medida para descongestionar el Paso de Los Libertadores.

«El Paso de Los Libertadores está totalmente colapsado. Si tú vas a un lugar de vacaciones y para cruzar te demoras 12 horas, eso convierte en una pesadilla tus vacaciones. Entonces lo que propongo es la difusión del Paso Agua Negra y no solamente para nosotros, sino porque significa un importante aporte para el rubro turístico de la región, es ganancia para ambos países».

Cae mujer con amplio prontuario policial por una serie de estafas en varias regiones

La Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena desarrolló las diligencias y detuvo a la imputada que ofrecía casas de veraneo en La Serena para cobrar por adelantado y también por alojar en hoteles, sin pagar.

Con 125 mil pesos los veraneantes soñaban con la reserva de una casona para salir a disfrutar sus vacaciones en familia, en un fundo al interior de La Serena. Pero apenas realizaban la transferencia, los turistas se convertían en víctimas, porque todo ese lugar de ensueño era un engaño, y la supuesta arrendadora simplemente desaparecía.

Denuncias que llegaron a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena, y en coordinación con el Ministerio Público desarrollaron diversas diligencias para ubicar a una mujer, imputada por el delito de Estafa y Otras Defraudaciones, con un amplio prontuario policial y que también tiene requerimientos desde varios tribunales del país.

«Personal especializado despliega una serie de técnicas de investigación, de análisis criminal e inteligencia policial, logrando establecer la identidad de la imputada y también su ubicación. La mujer de 48 años, de nacionalidad chilena, estaba pernoctando desde hace más de un mes en un hotel del centro de La Serena. Aquí también engañó a la administración del recinto con órdenes de compra fraudulentas, para alojarse y alimentarse sin pagar, provocando un perjuicio económico superior a los $3 millones, solo en uno de los hoteles», informó el subprefecto Miguel Díaz, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena.

La imputada es una estafadora prolífica, cuenta con un amplio prontuario policial por una serie de delitos cometidos en varias regiones del país, sumando a decenas de víctimas, con sus fraudes y engaños. Esta vez mantiene órdenes de detención emanadas de La Serena y de Viña del Mar.

«Las denuncias de las víctimas fueron relevantes y oportunas porque nos permitieron precisar el paradero de esta mujer, que suma varios delitos de estafas y otras defraudaciones en otras comunas. En coordinación con el Ministerio Público, logramos detenerla y dejarla a disposición de los Tribunales de Justicia para que pueda responder, al menos, por los tres delitos más recientes que se encuentran vinculados y establecidos con este blanco de investigación, una mujer prolífica que recorre Chile y vive embaucando a sus víctimas de múltiples formas», detalló el subprefecto Miguel Díaz, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena.

Los antecedentes de la imputada de 48 años, advierten que la PDI comienza a seguir sus pasos ante diversas denuncias y víctimas que la sindicaban por crear sociedades de acciones fraudulentas, recibir inversiones millonarias de clientes por la falsa venta de franquicias para locales comerciales de cafetería, arriendos inmobiliarios ficticios y simular que era parte de un Holding, entre otros delitos.

Plan piloto en la zona podría convertirse en pionera en movilidad sostenible a base de hidrógeno verde

El proyecto colaborativo entre diversas empresas se traduciría en la implementación de una hidrolinera y una flota de vehículos ligeros sustentables para el servicio de Correos de Chile.

El camino a la electromovilidad es una prioridad en todo el territorio nacional, lo que ya ha generado los primeros cambios en la región de Coquimbo, luego de que, tras años sin tener un servicio de transporte público regulado, se lograra, a finales de 2024, la puesta en marcha del primer servicio de buses eléctricos en la conurbación.

De la mano de esta tendencia por lo sustentable en el ámbito público, el sector privado hace lo propio invirtiendo y generando proyectos que cumplan el criterio ambiental que tantos usuarios buscan hoy en día.

Correo sustentable

Una muestra de esto es Correos de Chile, quienes han empezado a incorporar elementos de electromovilidad en su servicio de distribución desde 2017, traspasando la carga de paquetería desde móviles convencionales, díganse vehículos a bencina, hasta la red de carteros a nivel nacional por medio de ciclos.

Según comentan desde Correos de Chile, «hemos sumado más de 2 mil elementos de apoyo basados en la electromovilidad como bicicletas, motos y carros eléctricos, entre otros, impactando positivamente al 93% de nuestros más de 2.100 carteros y carteras. Gracias a esto, redujimos la emisión de CO_2 de nuestra operación en 238 toneladas al año».

Lo que a nivel regional se ha traducido en contar con «más de 20 elementos de distribución sustentable, entre bicicletas convencionales y eléctricas, además de motos y tricicletas impulsadas con electricidad, los que esperamos ir aumentando progresivamente».

Región de Coquimbo como punta de lanza

En esa línea, es que la región fue elegida como el punto de prueba para un plan piloto del programa Aceleradora de Hidrógeno Verde 3.0, impulsada por la Agencia de Sostenibilidad Energética, Enex -licenciataria de Shell en Chile-, KH2, Gasvalpo y CorreosChile, el cual contempla la implementación de una hidrolinera en la región de Coquimbo, lo que conlleva el uso de ciclos eléctricos a base de hidrógeno.

Según explican desde Correos de Chile, esto «permitirá recargar una flota de bicicletas y triciclos a hidrógeno que utilizarán los carteros para la distribución de última milla en la zona, una vez que la iniciativa esté 100% operativa».

El plan piloto que combina innovación tecnológica y sostenibilidad posicionará a Chile, y con ello a la región de Coquimbo, en la vanguardia del desarrollo de soluciones sostenibles para la micromovilidad, además de estar alineado con las metas de carbononeutralidad proyectadas para 2050, y marcar un precedente en la búsqueda de un modelo replicable que impulse el uso del hidrógeno verde en otras regiones del país, consolidando el liderazgo nacional en energías limpias y movilidad sostenible.

El plan tiene un gran atractivo en todas las partes involucradas, así lo muestra Pablo Caulier, subgerente de New E de Enes, empresa que se encargará de instalar la hidrolinera. «Este es un paso crucial hacia una movilidad más limpia y eficiente en Chile».

A su vez, Matías Dittborn, gerente de marketing de KH2, empresa que liderará la integración tecnológica y las capacitaciones, expresó que «este proyecto representa un hito para la movilidad sustentable en Chile».

Mientras que Jorge Matamala Bozzo, gerente general de Gasvalpo, empresa encargada de proveer el hidrógeno verde, aseguró que el piloto va en la línea de su compromiso «con el desarrollo de soluciones energéticas sostenibles que beneficien a nuestros clientes y a la comunidad».

¿POR QUÉ HIDRÓGENO VERDE?

Si bien ya se trabaja con ciclos a base de electricidad, el uso de las clásicas baterías de litio supone algunos inconvenientes, como lo son su capacidad energética y el peso, los cuales generan grandes problemas si hablamos de eficiencia energética.

Por otro lado, el hidrógeno supone una alternativa que mejora ambos puntos; tiene mayor potencia y las pilas o baterías tienen un peso mucho menor.

En vista de estos beneficios, al que se suma la inversión que las empresas implicadas están dispuestas a hacer, solo queda esperar que este plan piloto, que aún está en sus fases iniciales, avance y que eventualmente se dé alguna fecha para que la región de Coquimbo siga potenciando su rol en la implementación de energías sustentables en el país.

Homicidio frustrado con arma de fuego inquieta en en Limarí

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional concurren hasta la comuna de Ovalle por el ingreso de un hombre herido al Hospital Provincial de Limarí, en horas de esta madrugada.

«Por instrucción del Ministerio Público, personal de turno realiza las primeras diligencias para establecer la identidad de un hombre de 27 años, investigar la dinámica y las circunstancias que provocaron sus lesiones por impactos balísticos y las responsabilidades vinculadas a este delito», informó el subprefecto José Cáceres jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

La víctima permanece internada en la UCI del Hospital de Ovalle, con riesgo vital, mientras las diligencias de la PDI, siguen en desarrollo.

Viudo de María Cristina: «La muerte que tuvo, no se la doy a nadie»

En una sentida jornada, este jueves se llevó a cabo el funeral de la mujer que falleció por un atropello este lunes en La Serena, quien inició su descanso en el Cementerio de Las Compañías acompañada de su familia, amigos y vecinos.

Luego de una semana de profunda tristeza para la familia de María Cristina Vivanco Iter (57), quien falleció sorpresivamente el pasado lunes luego de ser arrollada por un microbús en la intersección de calle Argentina con calle Canadá en Las Compañías, este jueves se llevó a cabo su último adiós.

Con punto de partida en su domicilio ubicado en calle Perú, donde fue velada tras su muerte, los familiares, vecinos y seres queridos de María Cristina la acompañaron en un recorrido que la llevó por los lugares donde vivió y dejó huella.

«El recorrido empezó de la casa, calle Perú, Argentina, Avenida La Paz; después se bajó por Juan José Urizar, se siguió hasta la entrada de El Olivar, girando por la plaza para quedar afuera de la casa de mis abuelitos un ratito. Luego, pasar por la calle donde vivía mi mamá, que era Luis Carvallo y de ahí nos fuimos en dirección por el Bicentenario hacia el cementerio», cuenta Angélica, hija de María Cristina, quien suma que «en El Oliver salió harta gente a despedirla», recordando que durante el último tiempo su madre trabajó en la feria que se realiza en el sector.

Terminado el cotejo fúnebre, ya en el recinto donde descansa hoy María Cristina, se llevó a cabo el funeral, el cual contó con la presencia de gran cantidad de personas. Así lo evidencia Pablo Tapia (56), marido de la fallecida, quien, tras 25 años de matrimonio, explica que decidieron separarse hace aproximadamente 10 años, lo que no ha mermado el cariño con el que se hizo parte de la despedida de quien fue su compañera de vida durante un cuarto de año, así como de su hija Angélica.

«Estaba trabajando en Copiapó cuando me llamó mi hija, hace 2 días, como a las dos y media de la tarde, diciendo que su madre fue atropellada, pero yo pensaba que estaba en el hospital, algo así, nunca me imaginé que era una muerte instantánea, hasta que me dicen; 'No, papá, quedaste viudo, porque la mataron al tiro, mi mamá falleció'», cuenta Pablo.

Agradecimientos

Ya en el lugar, acompañando a su hija, valora de gran manera el cariño que le han brindado a su familia. «Tengo que dar las gracias a todos los vecinos que fueron al velorio, a acompañarnos. Fue un momento muy difícil, y aquí también hubo bastantes personas, bastantes vecinas cercanas, y también quiero darles las gracias a todas las personas».

Del mismo modo, Angélica reitera los agradecimientos de quienes acompañaron este difícil proceso, tanto en persona como a la distancia. «Quisiera darles las gracias a todas y todos los que estuvieron ahí y los que estuvieron a la distancia también, a la familia, a las tías mil gracias. Llegaron familiares de mis abuelos que se vinieron manejando desde Valparaíso; la hermana de mi abuelito, la sobrina y la hija de su sobrina, y se iban a las dos de la tarde otra vez».

El dolor de una familia

Si bien el agradecimiento a la compañía recibida abunda en la familia directa de María Cristina, es claro que es una herida que requerirá tiempo para sanar, más luego de una despedida que representa muchas veces un punto álgido en la comprensión de que un ser querido se va.

En ese sentido, Pablo vivió el dolor y el rol de contención. Según dice, «para apoyar a toda la familia, a mi suegro, a mi suegra y a mi hija más que nada, quería estar presente con ella en este momento tan difícil, y ver que mi hija está quebrada y apenas se puede mantener en pie es muy difícil. La muerte que tuvo, no se la doy a nadie, porque realmente ella estaba enfermita y todo, pero no era para morir de esa manera», especificando que tenía algunas alzas de presión leves y cercanía a la diabetes.

Por su parte, Angélica da cuenta de la fragilidad que existe cuando se trata de un ser amado. «Traté de contenerme lo que más pude. Para mí lo primordial era tratar de mantenerme bien por ellos, pero hubo un momento donde yo ya no aguanté», según explica, fue durante el ingreso de su madre al nicho. «Lo último que recuerdo de ese momento es que estaba en el suelo, y me tuvieron que parar».

Terminado el funeral, con la extraña calma que surge en algunos pasajes del proceso de duelo, Angélica cierra esta triste historia, con el deseo de que nadie más viva un dolor como el suyo. «De verdad espero de todo corazón que se encuentre alguna solución; no puede ser que pase lo que pasó con mi mamá, no lo encuentro justo».

Aumenta el número de servicios de magia romántica en San Valentín

El día más romántico del año tiene todo tipo de ofrecimientos para fortalecer las parejas. La magia es una de las opciones más buscadas.

Durante el año anterior 41,290 parejas decidieron casarse para celebrar su amor. Sin embargo, no todo siempre es tan idílico. Con la llegada de este 14 de febrero, día de los enamorados, a través de redes sociales se puede observar el incremento de publicaciones que ofrecen amarres y endulzamientos de pareja. Magias realizadas con el fin de obtener el corazón del ser amado o fortalecer la relación.

Los amarres consisten en ejecutar un trabajo que tiene como fin torcer la voluntad de los individuos o que no siente el afecto no se siente volcada a corresponder un compromiso más profundo o permanente. Estos trabajos también son llamados hechizos de obligación.

Jesus Araya experta en magia nos comenta «existen leyes universales las cuales establecen ciertas cosas que no se deberían hacer debido a que al marres ser un forzamiento y se está alterando la voluntad del otro. En el individuo hechizado comienzan le comienzan a suceder situaciones de todo índole, debido a que se está operando con magia sobre sus deseos o necesidades por parte de de otras personas con un fin egoísta.

Consecuencias

Las alteraciones del carácter del ser amado. El carácter se transformará lentamente y se convierten en alguien desagradable o incluso hasta violento.

Se altera la percepción de la sexualidad desde la disminución del livido. Incluso buscan objetos completamente extraños que sean los nuevos poseedores de sus pasiones.

En los casos más graves aparece el desarrollo de algunas enfermedades. Esto a largo plazo también afecta a quien mandó a realizar el amarre debido a que la energía se devuelve otras posibilidades que caiga sobre familiares cercanos de quien encargó el trabajo.

Existen casos donde se realizaban este tipo de hechizo y al tiempo de querer terminar la persona amarrada no puede dejar ir a quien lo hechizo. Entonces las relaciones se vuelven conflictivas. Las personas que acuden por estos conjuros lo hacen para tratar de salvar una relación que no es satisfactoria o sana.

La Médium Paola Carvallo nos habla de los endulzamiento de amor y explica «es para unir más aún a las parejas. se hace una limpieza romántica que fortalece el amor, también la relación desde que inició, el pololeo, el coqueteo y perdura más la sensación hermosa del recuerdo. Estos rituales se realizan también a nivel de familia debido a que el amor está en todas partes»

Imagen referencial sobre el día del amor.

Recomendaciones del diario La Región para un San Valentín Mágico

Prender velas verdes esperanza y unión familiar. Las velas rojas sirven para el amor y la sexualidad, pero también ayudan a mejorar la salud y el éxito. Además de comer en pareja una cucharadita de miel ayuda a endulzar la relación.

REMATE

Ante 2° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2° Piso, Coquimbo, en causa rol **C-2979-2023**, juicio ejecutivo, caratulado «Banco Itaú Chile S.A./Díaz», se rematará el 11 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Luis Alberto Avilés 1308, que corresponde al sitio número 2 de la manzana 6, del loteo Conjunto Habitacional Cielos del Valle, Barrio Oriente, Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre del ejecutado Víctor Eduardo Díaz Godoy a fojas 798 número 440 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2013, rol de avalúos número 3960-280, de Coquimbo. Mínimo subasta: $59.236.207. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN PODOLOGÍA
CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA
TODO TIPO DE TRATAMIENTOS
ÓRTESIS EN SILICONAS PERSONALIZADAS
CORRECCIÓN UNGUEAL
PAC DIABÉTICOS Y EN GENERAL
+56 9 78506234

DR. DIEGO POLANCO
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.
MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.
MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.
Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
Cirugía de Ginecomastia.
CONSULTAS:
Agendar Consulta al WhatsApp:
+569 79478253 ▪ +569 71308081 ▪ +569 48189883
www.instagram.com/drpolancom www.diegopolanco.cl

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En Rol C-1757-2024, «BANCO DE CHILE/MONTALVÁN», Gestión Preparatoria Desposeimiento, del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, se ha ordenado notificar por avisos a NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ; Gestión preparatoria y resolución: PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, cédula de identidad número 9.342.648-7, abogado, actuando en representación de BANCO DE CHILE, rol único tributario 97.004.000-5, cuyo gerente es Eduardo Alberto Ebensperger Orrego, cédula de identidad 9.851.837-1, todos domiciliados en Ahumada número 251, de Santiago, respetuosamente digo: Que, en la representación en que comparezco, vengo en solicitar a S.S. se sirva ordenar se notifique a NICOLÁS ALEJANDRO FABIÁN MONTALVÁN CASTILLO, cédula de identidad 21.838.996-1, y a ISABELLA VICTORIA MONTALVÁN CASTILLO, cédula de identidad número 24.084.355-2, ésta última, atendida su minoría de edad, representada legalmente por su padre NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ, empleado, cédula nacional de identidad número 13.973.442-4 y su madre MARGARITA ALEJANDRA CASTILLO GODOY, ignoro profesión u oficio, cédula nacional de identidad número 15.054.368-1, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 244 del Código Civil, todos domiciliados en Pasaje Doctor Alonso Dalsanto Cid número 1494, de la comuna de Coquimbo, en su calidad de terceros poseedores del usufructo sobre el inmueble hipotecado, a fin de que en el plazo improrrogable de diez días contados desde la notificación paguen a BANCO DE CHILE o a quien sus derechos represente la deuda que se indica más adelante, o abandonen ante el Tribunal el bien hipotecado, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, se le desposeerá de él para hacer entero pago a Banco de Chile de sus acreencias, por los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que expongo: I. DE LOS CRÉDITOS ADEUDADOS. El señor NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ, empleado, cédula nacional de identidad número 13.973.442- 4, domiciliado en Pasaje Doctor Alonso Dalsanto Cid número 1494, de la comuna de Coquimbo, en su calidad de deudor personal, suscribió a favor del Banco de Chile distintas obligaciones que se pasan a detallar: UNO) Mutuo hipotecario de fecha 30 de julio de 2013. Por escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario plus de fecha 30 de julio de 2013, repertorio notarial número 2514-2013, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por Sergio Yaber Lozano, el BANCO DE CHILE, dio en mutuo al deudor personal NICOLÁS ARMANDO MONTALVÁN VÉLIZ, la cantidad de 1.589 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en el plazo de 240 meses a contar del día 1 de septiembre de 2013, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, los que comprenderán la amortización y los intereses. La obligación tiene el carácter de indivisible para todos los efectos legales. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el mutuo será del 4,89% anual. Las partes acordaron que el retardo por más de 10 días en el pago de cualquier dividendo facultaría al Banco para exigir el pago del total adeudado, considerándose de plazo vencido la obligación, devengándose intereses penales a la tasa máxima que la ley permita estipular. Además, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de mutuo el deudor personal constituyó en favor del BANCO DE CHILE, hipoteca en primer grado con cláusula de garantía general para caucionar toda clase de obligaciones que el deudor adeude o le adeudare al Banco en el futuro directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera, conjunta o separadamente, por cualquiera clase o naturaleza de obligaciones, sea como deudor principal o en cualquier otra calidad y a cualquier título, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en PASAJE DR. ALONSO DALSANTO CID 1494, SITIO 7 DE LA MANZANA 12, DEL CONJUNTO HABITACIONAL «LOTEO NUEVA VISTA AL MAR LOTE C, ETAPAS C-1 Y C-2", COMUNA DE COQUIMBO, la que se encuentra inscrita a su nombre a fojas 12336 número 6525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO del año 2013. Por su parte, la primera hipoteca se inscribió a fojas 6436 número 2602 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO del año 2013. De igual modo y, para garantizar el mutuo ya individualizado, se constituyó sobre la propiedad prohibición de gravar, enajenar y arrendar en favor de terceros, sin consentimiento previo y escrito de Banco de Chile, la que se inscribió a fojas 7509 número 4025 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del mismo Conservador y año. Es del caso que el deudor personal NICOLÁS ARMANDO MONTALVÁN VÉLIZ, no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del referido contrato, dejando de pagar el dividendo número 113 con vencimiento el día 1 de enero de 2023 y los restantes, por lo que en conformidad a los términos estipulados en la referida escritura pública de mutuo, el Banco de Chile exigió el pago del total de la obligación adeudada, ascendiendo a la cantidad de 1.030,7595 Unidades de Fomento, equivalentes al día 28 de junio de 2023 a la suma en pesos de $37.197.101, más los intereses penales que se han devengado desde el incumplimiento y costas de la causa. El crédito antes mencionado está siendo ejecutado en contra del deudor personal en causa rol número C-2502-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 1° Juzgado de Letras de La Serena, en la cual se certificó que el ejecutado no opuso excepciones a la ejecución, conforme consta de los documentos que se acompañan en otrosí. DOS) Pagaré a plazo número 120139734424044711. Banco de Chile es dueño y legítimo tenedor del pagaré a plazo número 120139734424044711, suscrito por el deudor personal NICOLÁS ARMANDO MONTALVÁN VÉLIZ, con fecha 30 de enero de 2020, por la suma de $7.727.122, capital al que se le debe aplicar una tasa de interés mensual de 1,26%. El capital y los intereses de esta obligación se pagarían en 48 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 47 cuotas, mensuales, iguales y sucesivas de $217.608, cada una de ellas, venciendo la primera de ellas el 13 de marzo de 2020 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. Y una cuota de $217.578, que se pagará el 13 de febrero de 2024. El monto de cada una de las cuotas indicadas incluye pago de capital e intereses. El acreedor en forma exclusiva y privativa podía destinar en cada oportunidad el importe total de las cuotas a la amortización del capital y/o de los intereses, o de ambos a la vez, en la proporción que estime conveniente. El simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas, facultaría al Banco de Chile para exigir el pago total de la deuda o del saldo a que se encontrara reducida, considerándose en tal evento la obligación como de plazo vencido, pudiendo protestar y/o presentar a cobro el pagaré. Sin perjuicio de lo anterior, a contar del simple retardo y/o mora y hasta el pago efectivo, la obligación devengaría el interés máximo convencional que la ley permite estipular para operaciones de crédito en moneda nacional no reajustable, pero sólo si éste fuere superior al interés que se encontrare rigiendo para la obligación a la fecha de producirse el simple retardo o mora, pues en caso contrario se continuaría devengado este último. Es del caso que el deudor personal sólo pagó hasta la cuota número 35 inclusive, con lo que amortizó el capital hasta por la cantidad de $5.135.500. Habiendo dejado de pagar la cuota número 36, con vencimiento al 13 de febrero de 2023, resta en consecuencia un saldo de capital adeudado de $2.591.622, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales correspondiente a la fecha de su pago efectivo. El deudor liberó al Banco de la obligación de protesto. La firma del suscriptor fue autorizada por notario, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. La obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. El crédito antes mencionado está siendo ejecutado en contra del deudor personal en causa rol número C-2687-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, en la cual se certificó que el ejecutado no opuso excepciones a la ejecución, conforme consta de los documentos que se acompañan en otrosí. VALOR DE LOS CRÉDITOS ASEGURADOS POR LA GARANTÍA HIPOTECARIA. Para resumir, lo que se adeuda a mí representado por el deudor personal NICOLÁS ARMANDO MONTALVÁN VÉLIZ y que consta en títulos ejecutivos ejecutados en su contra son las siguientes sumas: a. La cantidad de 1.030,7595 Unidades de Fomento, equivalentes al día 28 de junio de 2023 a la suma en pesos de $37.197.101, suma a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado, por la obligación ejecutada en causa rol número C-2502-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 1° Juzgado de Letras de La Serena. b. La cantidad de $2.591.622, suma a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado, por la obligación ejecutada en causa rol número C-2687-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena. De manera que, el monto total -meramente referencial- que se demandará es la suma de $39.788.723, por el no pago de las obligaciones antes anotadas según los valores ya expresados. II. DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA. Por escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario plus fecha 30 de julio del año 2013, repertorio notarial número 2514-2013, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por Sergio Yaber Lozano, el señor NICOLÁS ARMANDO MONTALVÁN VÉLIZ con el fin de garantizar al Banco de Chile el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para ella emanen del precitado instrumento y de todas y cualesquiera de las obligaciones que adeude o adeudare en el futuro, constituyó una primera hipoteca con Cláusula de Garantía General en favor del Banco de Chile, sobre la vivienda ubicada en Pasaje Dr. Alonso Dalsanto Cid número 1494, del Conjunto Habitacional «Loteo Nueva Vista al Mar Lote C, Etapas C-Uno y C-Dos», de la comuna de Coquimbo, que corresponde al sitio número 7 de la manzana 12, singularizado en el plano que se encuentra agregado bajo el número 1437 al final del del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. De conformidad al referido plano el sitio tiene una superficie aproximada de 246,98 metros cuadrados, y la vivienda construida, una superficie aproximada de 72,49 metros cuadrados, y tiene los siguientes deslindes particulares: NOROESTE, en 20,67 metros con calle Vicente Benito; SURESTE, en 21,83 metros con sitio número 8 de la misma manzana; NORESTE, en 8,25 metros con Pasaje Dr. Alonso Dalsanto Cid; SUROESTE, en 11,00 metros con sitio número 6 de la misma manzana, y NORTE, en ochavo de 4,00 metros con intersección de calle Vicente Benito y Pasaje Dr. Alonso Dalsanto Cid. Tiene asignado el rol de avalúos número 2077-7 de la comuna de Coquimbo. La nuda propiedad del inmueble singularizado corre inscrita a nombre de Nicolás Armando Montalván Véliz a fojas 12.336 número 6525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. La hipoteca ante referida - constituida sobre el dominio pleno- se encuentra inscrita a fojas 6436 número 2602 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. La prohibición de enajenar corre inscrita a fojas 7509 número 4052 en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar de la ciudad de Coquimbo del año 2013. Finalmente, el derecho real de usufructo constituido en favor de los demandados corre inscrito a fojas 4563 número 1808 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2023. En consecuencia, de acuerdo con lo señalado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y en su calidad de terceros poseedores del derecho real de usufructo sobre la finca hipotecada, procede que se les notifique judicialmente a fin de que en el plazo improrrogable de diez días paguen la(s) obligación(es) a Banco de Chile adeudada(s) por Nicolás Armando Montalván Véliz, o abandonen ante el Tribunal de S.S. el citado bien, bajo apercibimiento de ser desposeído(a)de él, rematándolo en pública subasta para con su producto hacer pago a mi mandante de la(s) obligación(es) adeudada(s), ya indicadas. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, de lo dispuesto en los artículos 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, artículo 2428 del Código Civil, artículo 135 de Código Orgánico de Tribunales, normas legales citadas y demás normas pertinentes, RUEGO A S.S. se sirva tener por interpuesta gestión preparatoria de notificación de desposeimiento en contra de NICOLÁS ALEJANDRO FABIÁN MONTALVÁN CASTILLO y de ISABELLA VICTORIA MONTALVÁN CASTILLO, representada legalmente por su padre NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ, y su madre MARGARITA ALEJANDRA CASTILLO GODOY, todos ya individualizados, y disponer su notificación para que, en su calidad de terceros poseedores del derecho real de usufructo constituido sobre la finca hipotecada, paguen a BANCO DE CHILE o a quien sus derechos represente, en el plazo improrrogable de diez días contados desde la notificación, las sumas antes indicadas, que ascienden a la cantidad de $39.788.723, suma a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado, por el no pago de las obligaciones singularizadas en el cuerpo de esta presentación según los valores ya expresados, todo ello con intereses pactados y penales que se hayan devengado y los que se devenguen durante la tramitación del juicio hasta la fecha del pago efectivo, o abandonen ante el Tribunal el citado bien, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le desposeerá de él para hacer entero y cumplido pago a Banco de Chile de sus acreencias, con costas. PRIMER OTROSÍ: Pido a S.S. se sirva tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a. Copia de la escritura pública de compraventa con mutuo hipotecario plus de fecha 30 de julio de 2013, repertorio notarial número 2514-2013, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por Sergio Yaber Lozano. b. Ebook de la causa rol número C-2502-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 1° Juzgado de Letras de La Serena. c. Copia del pagaré a plazo número 120139734424044711, por la suma de $7.727.122, suscrito con fecha 30 de enero de 2020. d. Ebook de la causa rol número C-2687-2023, caratulada «Banco de Chile con Montalván», seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena. e. Certificado de nacimiento de la demandada Isabella Victoria Montalván Castillo. f. Copia autorizada de inscripción de dominio con certificación de vigencia con firma electrónica avanzada del inmueble materia de autos, inscrito a fojas 12.336 número 6525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. g. Certificado de gravámenes y prohibiciones con firma electrónica avanzada del inmueble materia de autos, inscrito a fojas 12.336 número 6525 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. h. Copia autorizada de inscripción de hipoteca de fojas 6436 número 2602 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. i. Copia autorizada de inscripción de usufructo de fojas 4563 número 1808 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador

de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2023. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. se sirva tener presente que mi personería para actuar en nombre y representación del Banco de Chile consta de la escritura pública de fecha 29 de septiembre del año 2017, otorgada en la Notaria de Santiago de don Rene Benavente Cash, repertorio notarial número 37874-2017, cuya copia autorizada se acompaña en este acto, con citación, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 6 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, pido a S.S. se sirva tener presente que, en mi calidad de abogada habilitada para el ejercicio de la profesión y en virtud del mandato antes mencionado, designo abogado patrocinante y confiero poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, cédula nacional de identidad número 17.036.807-K, domiciliado en Jorge Wilson del Solar número 22, La Herradura, de la comuna de Coquimbo, quien al efecto señala como forma electrónica de notificación la casilla de correo electrónico josenava992@gmail.com, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil y firma en señal de aceptación. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S. se sirva tener presente que, conforme lo dispuesto por el artículo 3 Bis del Código de Procedimiento Civil y con el fin de ofrecer a la parte demandada salidas alternativas a este juicio, distintas del remate de los bienes que se puedan embargar en autos; o bien del pago íntegro e inmediato del (los) crédito(s) demandado(s) en esta ejecución y para efectos de evaluar alternativas de normalización de su situación crediticia, la demandada puede comunicarse con SOCOFIN S.A., adjuntando copia de su cédula de identidad para efectos de asegurar y proteger la información entregada, al siguiente correo electrónico: abogadoal@socofin.cl; llamar a los teléfonos números (51) 222 8020 – (51) 221 7507; dirigirse a sus oficinas ubicadas en calle Los Carrera número 380, cuarto piso, oficina 423A, Edificio María Elena, de la comuna de La Serena; o ingresar al sitio web www.socofin.cl. El tribunal provee con fecha 26-08-2024: A la presentación de Folio N° 1, se resuelve : A lo principal: Como se pide, notifíquese a la parte demandada NICOLÁS ALEJANDRO FABIÁN MONTALVÁN CASTILLO, y a ISABELLA VICTORIA MONTALVÁN CASTILLO, ésta última, por ser menor de edad, a sus representantes legales: su padre NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ, y su madre MARGARITA ALEJANDRA CASTILLO GODOY, para que en el plazo de 10 días contados desde la notificación, pague a BANCO DE CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de $39.788.723.- más intereses y costas o para que abandone ante el Tribunal el inmueble hipotecado, bajo apercibimiento legal. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos que indica con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente, por acreditada personería y por acompañado el documento, con citación. Téngase presente correo electrónico como delegación de poder. Al tercer otrosí: Téngase presente. Asimismo a fin de preveer algún interés incompatible entre la demandada menor de edad y sus representantes, se designa Curador ad-litem de la menor, ISABELLA VICTORIA MONTALVÁN CASTILLO R.U.N: 24.084.355-2, a uno de los abogados del programa de representación especializada de la Corporación de Asistencia Judicial de Coquimbo; Solicitud de aclaración y rectificación del demandante JOS É MANUEL NAVA SÁNCHEZ; Resolución del tribunal de fecha 30-08-2024: Proveyendo presentación de fecha 28 de agosto de 2024 a folio 5: Como se pide, téngase presente y por rectificada la resolución de fecha 26 de agosto de 2024 a folio 4, en la forma que sigue y para todos los efectos legales: Donde dice: «(…) o para que abandone ante el Tribunal el inmueble hipotecado, bajo apercibimiento legal (…)», debe decir: «(…) o para que abandonen ante el Tribunal el derecho real de usufructo constituido sobre el inmueble hipotecado, bajo apercibimiento legal (…)». Téngase esta resolución rectificatoria como parte integrante de la resolución de fecha 26 de agosto de 2024 a folio 4, para todos los efectos legales. Notifíquese conjuntamente; Solicitud de notificación por avisos del demandante; El tribunal provee con fecha 31-01-2025: Proveyendo presentación de folio 38: Atendido el mérito de autos, como se pide, se ordena la notificación por avisos de don NICOLÁS ARMANDO MONTALVAN VÉLIZ, cédula nacional de identidad número 13.973.442-4, en su calidad de padre y representante legal de la demandada y menor de edad doña ISABELLA VICTORIA MONTALVÁN CASTILLO, cédula nacional de identidad número 24.084.355-2.

Angélica De Lourdes Castro Aravena
Secretario PJUD

EXTRACTO REMATE

En causa Rol **C-828-2023**, caratulada «**BANCO DE CHILE/RIVERA**», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, **el día 06 de marzo de 2025, a las 12:00 horas**, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble correspondiente a **Departamento número 1.112 del primer piso, Edificio 1, del «Condominio Costa Coquimbo», con acceso por calle Maipú número 501, ubicado en la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de PEDRO LUIS RIVERA DIAZ, a fojas 10.692 N° 5.935, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.011. Rol de avalúo N° 724-24.** Mínimo para la subasta ser el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que equivale a la suma de **$34.572.218**.- El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate ser equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de la manera inmediata a la realización de la subasta. Angelica De Lourdes Castro Aravena. Secretario. PJUD.

EXTRACTO REMATE

En causa **Rol C-2837-2020,** caratulados «**BANCO DE CHILE CON DURAN**» seguida ante el 3° Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, rematará el día **5 de marzo de 2025 a las 10:00 horas,** el inmueble consistente en Departamento N° 201 del piso20, la bodega N° 8 del piso -1 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 148, todos del Edificio III, del conjunto habitacional Costa de Elqui, ubicado en Avenida Peñuelas Norte N° 101, de la comuna de Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 4754, numero 2451, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de $107.114.313 conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de febrero de dos mil veinticinco. -

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante 1° Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa **Rol C-4771-2023**, juicio ejecutivo, caratulado «**BANCO DE CHILE/MARTÍNEZ**», se rematará el **04 de marzo de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Felipe Urizar número 1981, que corresponde al SITIO NÚMERO 51 de la MANZANA 6, del Loteo Conjunto Residencial denominado Cumbres del Rosario, Etapa Tres, de Coquimbo, inscrito a nombre la ejecutada Mariflor José Martínez Mendoza a fojas 2787 número 1305 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del al año 2022, rol de avalúo fiscal número 03406-00161, de Coquimbo. **Mínimo subasta: $86.117.037**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 10 de febrero de 2025. **Secretario Subrogante.**

ANTONIA RODRÍGUEZ CEPPI:

«Quiero ser profesional y llegar a vivir de esto»

Hacer una carrera en el ciclismo de montaña es el anhelo de la joven deportista regional, que éste año debutó con éxito en la categoría Junior UCI, modalidad XCO.

Antonia Rodríguez Ceppi, compitió por primera vez éste año en su nueva categoría y de inmediato se subió al podio. Su nombre no es desconocido para quienes son aficionados al ciclismo en la región, ya que desde pequeña, la deportista se ha ido abriendo camino en la disciplina del mountainbike, brillando con colores propios.

"Cuando niña practique varios deportes y de apoco fui dejando algunos en el camino para quedarme con la bici que fue lo que más me gustó. Empecé compitiendo en carreras regionales cerca de mi casa, para luego ir a Vicuña, Ovalle, hasta llegar al alto rendimiento", relata la joven de 17 años, que viene de competir en Valdivia y Talcahuano, logrando subirse al podio en ambas carreras.

Antonia, a los 13 años comenzó a entrenar con un profesor de Santiago, "ahí fue cuando me dediqué de lleno al ciclismo", señala, agregando que "de ahí me ha correspondido competir a nivel nacional y también afuera, en dos Panamericanos donde obtuve medalla de plata, en ambos. Fui a un Sudamericano donde saqué medalla de oro y fui a unos Juegos Bolivarianos donde salimos segundos por equipos representando a Chile".

CAMBIO DE CATEGORÍA

Como una etapa más profesional, describe Antonia Rodríguez Ceppi, su paso a la categoría Junior en el mountain bike nacional. "Es super dura la categoría, el nivel aumenta un montón, nadie está jugando, aquí se entrena y se ajustan los detalles para mantenerse a tope. Competí ahora en una Continental Series, carrera a la que fui a Valdivia, fue una competencia grande y fui a Talcahuano al Internacional Cup, donde me fue bastante bien"

«Me ha correspondido competir a nivel nacional y también afuera, en dos Panamericanos donde obtuve medalla de plata, en ambos. Fui a un Sudamericano donde saqué medalla de oro y fui a unos Juegos Bolivarianos donde salimos segundos por equipos representando a Chile».

El sacrificio no es poco, para ella y sus padres. Para ir al sur se trasladaron en auto y tuvo que hacer una preparación en altura, para eso fue a Farellones con el fin de aclimatarse.

Por lo mismo, es importante contar con apoyo económico. Según nos cuenta Antonia, "existe éste apoyo por parte del Ministerio del Deportes y el IND, no es el ideal, pero se agradece. Ahora formo parte del programa "Promesas Chile", donde me dieron cierto monto para implementación deportiva, pero en términos de viaje, hemos postulado a proyectos a través del Gore Coquimbo, lo ganamos, con eso fui al Sudamericano"

METAS CLARAS

La ciclisma regional tiene claros sus objetivos. "Mi meta en el deporte es llegar a ser profesional, llegar a vivir de esto y ganar un Mundial, estar liderando a ese nivel", señaló, apuntando además que "el principal objetivo sería llegar a competir en el extranjero, en mi categoría se juntan puntos por las carreras y esos puntos te permiten largar adelante en un Mundial, que es una ventaja tremenda".

Lo más próximo para Antonia es ir a la fecha del Internacional Series que se realizará entre el 7 y 9 de marzo en Angol y luego al Nacional de XCO, porque estas carreras y las dos primeras del año, serán selectivos para el Panamericano de Costa Rica, donde quiere estar presente la ciclista regional.

Francisco Bozán regresa a Deportes La Serena

Quien fuera director técnico del elenco granate la temporada 2020, vuelve a cumplir un segundo período en el club, esta vez con un nuevo cargo en la administración.

Los hinchas de Deportes La Serena no guardan un buen recuerdo de Francisco Bozán. En su período como director técnico del club, fue colista del torneo con una cuota escasa de puntos, generando la resistencia de la parcialidad que protestó para que se fuera, incluso mientras el mundo estaba en cuarentena producto de la pandemia de COVID.

Por eso, cuando se confirmó la noticia que "Pep" Bozán volvería a la institución, las redes sociales vinculadas al cuadro papayero estallaron con reclamos, porque en ese momento se pensó que vendría a tomar decisiones en el aspecto deportivo.

Pero no será así. El cargo asignado a Bozán dentro de la entidad papayera es el de gerente de desarrollo, el cual se vincula más a una órbita administrativa. La intensión es que supervise la construcción del complejo deportivo e impulse todos los planes de crecimiento que tiene el club.

El cargo, lo asumirá con propiedad Bozán, en los próximos días.

14

partidos alcanzó a dirigir Francisco Bozán, en el cargo de director técnico de Deportes La Serena el año 2020. Los números no fueron buenos: perdió 9 encuentros, empató 3 y ganó solo 2 partidos. En esta ocasión, como gerente de desarrollo no tendrá vínculo directo con el aspecto deportivo, ya que el puesto de gerente de esa área continúa en manos de Hugo Balladares.

Hinchas piratas esperan festejar el «Día del amor» con un triunfo de Coquimbo Unido

Coquimbo Unido se apresta a debutar en el Campeonato Nacional, hoy frente a Deportes Iquique en el estadio Tierra de Campeones, cotejo que dará el vamos al torneo del fútbol chileno a partir de las 21:00 horas.

El técnico coquimbano, Esteban González, no podrá contar con Sebastián Galani, aún lesionado de su rodilla, y tampoco viajaron los últimos refuerzos que llegaron a la institución el volante Jason Flores y el delantero Felipe Reynero.

El más probable once que presentarían los aurinegros esta noche en el norte, sería con Diego Sánchez, en portería; Francisco Salinas, Bruno Cabrera, Manuel Fernández, Juan Cornejo, en defensa; Matías Zepeda, Alejandro Camargo, Alejandro Azócar, Matías Palavecino, Benjamín Chandía, en el mediocampo, dejando en ataque a Nicolás Johansen.

La administración de Deportes Iquique decidió que jugará éste encuentro solo con público local.

El cuadro dirigido por Esteban González visita hoy a Deportes Iquique, desde las 21:00 horas, en el estadio Tierra de Campeones por la primera fecha del Campeonato Nacional.

FLORISTERÍA LA TONACA
+ 56 9 5386 9364
FLORERÍA LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA
ARREGLOS
RAMOS DE FLORES
BODAS
REGALOS
CUMPLEAÑOS
GRADUACIONES
FUNERALES

SERVICIO DE EXTINTORES
SERDEX
Venta · Mantención y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos
FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl

WWW.RADIOSERENA.CL
+ MÚSICA... SOLO ÉXITOS

SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS en construcción. Tratar al fono: 954865889 (07/02)

VENDO A MUY BUEN PRECIO: lavadoras automaticas 7,5, 9, 11, 15, 16 y 19 kilos, hornos eléctricos, microondas con grill, impresoras, campana de cocina, botes inflables para niños, termo electrico 50 lts, bicicletas aro 26, para niños aro 24 marca Bianchi, estufas eléctricas, refrigerador Fensa 2 puertas computarizado, grande. Ropa hombre y dama, entre otros artículos. Precios a convenir. Ver y tratar en Balmaceda n° 212, entre Pinto y O´higgins, Coquimbo.- Fono: +569 53744004.- (07/02)

VENDO TERRENOS sector camino al Valle del Elqui, Cuarta Región La Serena, Ruta 41, Kilómetro 30, sector La Calera interior Estancia Los Algodones: superficie 5.000 m2. Factibilidad de agua por acciones 0,15 litros por segundo, luz por CGE. Se entrega con terraza incluida, llegar y edificar. Camino con maicillo, acceso controlado, linda vista con Rol Propio inscripción y escritura en el Consrvador de Bienes Raíces. Valores desde $ 24.000.000.- Agendar visita , verdaderos interesados, contacto +56 9 3092 7237,o, 9 8457 5091, 95416 7288. (15/01)

SE OFRECE MAESTRO de la construcción, servicios en carpintería, gasfitería, soldadura, pinturas, trabajos en general, tratar con maestro Sergio al fono: 9-95930307.- (presupuesto gratis). (07/02)

MAESTRO OFRECE SUS SERVICIOS en techumbre, pintura, cerámica, carpintería, gasfitería, albañilería, papel mural, alfombras, cubrepiso, instalación de calefont. Para más información llamar al fono +569 56253896. (07/02)

PUBLIQUE AQUÍ ◄
DIARIO LA REGION DE COQUIMBO

VENDO SITIO EN CEMENTERIO Parque de Coquimbo- La Cantera. $5.000.000.- Interesados Cel 9 8248 1532 (22/01)

LA SERENA, Impresora HP nueva, con 3 cartuchos sellados de tinta. Valor Comercial $ 250.0000.- Ocasión $ 65.000.- Cel. 9 8921 9690. (15/01)

ARRIENDO EXCAVADORA. si necesita hacer trabajos como piscinas, fosas, terrazas, zanjas, caminos de acceso. Movimiento de tierra en general. Valor por hora conversable según previa evaluación en terreno. Para más información y presupuesto llame al +569 30927237 (15/01)

SE ARRIENDAN, 2 parcelas en sector La Rinconada, y una casa independiente en Punta Mira Norte 2° piso, Coquimbo. Fonos: 987620932-934093309.- (07/02)

VENDO TERRENO: OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN, terreno de 9,59 hectáreas sector San Julián, Ovalle, con luz, canal, terreno plano y cercado con 2 hectáreas de áridos. Valor $158.000.000. Contactarse al +569 42812058.- (07/02)

VENDO POR CAMBIO DE CASA: cama de 2 plazas, impecable, casi nueva, sin respaldo Valor $ 90.000 Cel. 9765252007 (16/01)

SE REALIZAN FLETES, mudanzas y retiro de escombros. Fonos: 954865889 - 975559404.- (07/02)

VENDO CAMIONETA doble traccion simple "NAVARA", año 2011, 2.5 full, único dueño $8.000.000. Fono: 992829568 (07/02)

VENDO AUTO, Mercedes Benz Sport Coupe, año 2003, $4.500.000. Joya. Fono: 992829568.- (07/02)

Publicite con Nosotros:
+569 68487844
ventasdiariolaregion@gmail.com
+REGIÓN
+NOTICIAS
+NUESTRO
DIARIO LA REGION DE COQUIMBO
diariolaregion.cl

SE VENDE 8 HECTAREAS de terreno, valor $3.000 el mt2, valor conversable, con laderas, en sector La Rinconada, El Sauce, tratar con el dueño al fono: 948119791.- (14/02)

LAVADO DE ALFOMBRAS; Fijas de muro a muro; Alfombras móviles con retiro a domicilio. Celular +569 92394414.- (08/02)

VENDO SEPULTURA en Parque La Foresta en La Serena, Capacidad 2 y 4 reducciones. Valor 50% del valor actual en La Foresta. Cel. +569 9426 8756 .- (08/02)

VENDO PARCELA, 5.200 mts2, comunidad ecológica El Panul. Fono: 992829568.- (07/02)

SE OFRECE ELÉCTRICO CERTIFICADO, habitacional e industrial, tratar con Eugenio León a los fonos: 9-87868029 o al 9-74480802.- (07/02)

SE OFRECE DAMA PARA EL CUIDADO de adulto mayor, disponibilidad inmediata, de preferencia en Coquimbo, nacionalidad chilena, cuento con referencias. Contactar al fono: 966286165.-(07/02)

CALZADOS PARA DIABETICOS
PREVENGA AMPUTACIONES
TODO EN PROTESIS
PARA AMPUTADOS
PROTESIS MAMARIAS
ORTESIS - FERULAS - CORSET
PLANTILLAS ORTOPEDICAS-SOMOS FABRICANTES
DESCUENTOS A INSTITUCIONES
LOS MEJORES DEL MERCADO
Fono: cel.:+569 8274 1713 +569 5535 8851
Ortopedia Huerta Coquimbo
Lourdes N°227,c/ Ruta 5 - Frente al Supermercado Lider Coquimbo
www.ortopediahuerta.cl

POR APURO VENDO MI PROPIEDAD, en la Herradura, 5 cabañas, 2 departamentos, sitio esquina, orilla de la carretera, terreno de 700 mts, vende directamente su dueño. Valor comercial $250.000.000, valor venta $180.000.000. Tratar al fono: 9 74997081.- (26/01)

MAESTRO ofrece sus servicios de pintor, yesero, terminaciones, enhuinchado, con más de 30 años de experiencia. contactarse al fono: 9-47781123.-(07/02)

IF ABOGADOS
AVDA. VIDELA N°810, 2 PISO, OF. 220, EDIFICIO VERNE, COQUIMBO.
- Juicios de Familia
- Juicio de Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Contratos
- Asesorías
- Mediación Familiar

Email: ifabogados.cl@gmail.com
Web: www.ifabogados.cl
AGENDA VIRTUAL
Tu cita vía WhatsApp al
+569 93202269

VENDO TERRENO en Villa Dominante (Mezquita) Coquimbo. Tratar en Julio Diaz 335 San Juan. Solo mensajes al WhatsApp 965775394. (23/01)

SE OFRECE MAESTRO en instalaciones de ceramicos $ 8000 el mt2 maestro en construcciones de casa, ampliaciones, remodelaciones, armado de cabañas, cambio de techos , electricidad, gasfiteria, pavimentos, rejas, protecciones y construcciones en general fono contacto 989765094. (07/02)

PERSONA OFRECE SUS SERVICIOS de cuidadora de adulto mayor y mantención de aseo en departamento o casas particulares, por favor contactar al fono 941443460. (07/02)

SE VENDE PLAY 3 con 21 juegos incorporados, impecable en $180.000 conversable. Para más información sobre los juegos que trae y otras dudas llamar al fono 949930072. (07/02)

LRP PROPIEDADES
COQUIMBO - IV REGIÓN
512 260550
987842897
ARRIENDOS
PROPIEDADES
TERRENOS
ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE CORRETAJES

CASA CON PATIO AMPLIO
Villa Dominante Lourdes, Nogales 320 mts2.

COQUIMBO CENTRO
Pinto a metros de calle La Heras, 2 viviendas 110 mts2 c/u.

LA CANTERA
Cantera antigua, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño, en oferta.

CASA EN EL LLANO
Uruguay N°796, población CORVI.

CASA LLANO
Calle Guacolda 72 mts2 construidos, 225 mts terreno.

SECTOR EL SAUCE
3.2 hectáreas, buen precio.

CORVI – LLANO
Calle Wenceslao Vargas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, living comedor, gran patio.

VENTA DEPTO. OSSANDON 60
116, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina americana, logia.

PUNTA MIRA NORTE
Calle principal, casa con locales comerciales, W. Dehivor Zuvic n°390.

CASAS LLANO
Avda. Alessandri N°490, esq. Palominos, 4 dormitorios, 2 baños, living comedor, antejardín.

LLANO
Wenceslao Vargas N°318, Alberto Blez Gana.

CASA SAN JUAN
Las Américas N°10.

SECTOR HUACHALALUME
Villa Nova, 4 dormitorios, cocina amoblada, 2 baños, quincho y antejardín.

LA SERENA
En pleno centro histórico, calle Brasil N°260, 1.170 mts2, 22.000 uf, acepto oferta, especial para colegios, residencia hotel, hostal, locales comerciales o negocios.

LA SERENA
Sector aeropuerto al este, parcela 5.000 mts2, factibilidad luz, precio oferta.

ALFALFARES PARCELA
Frente aeropuerto N°47, loteo 4, Ceres, La Serena.

VALLE DEL ELQUI
PARCELA 5.000 MTS2, con casa, Altovalsol, frente a la plaza.

VENTA OFICINA, SERENA CENTRO
Cordovez, 3° piso, Oriente.

SECTOR LA RINCONADA
949112292, casa terreno 500 mts2, panderetas, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, lavandería, living comedor, estacionamiento.

CAMINO A PUNTA DE CHOROS
sector Llano, 200 hectáreas.

SECTOR HERRADURA
Avda. El Panul N°444, excelente vista, terreno 800 mts2, entrada vehículo, casa 132 mts2.

CASA EN EL LLANO
Calle Zenteno N°1609 (entre Balmaceda, Henríquez, Parte Alta y centro).

TERRENO LA HERRADURA
2700 mts2, excelente vista.

CASA FRENTE A LA HERRADURA
Pasaje Luis Román Pizarro, 3D, 2B, living comedor, cocina, antejardín, gran patio, y entrada de vehículo.

SECTOR PEÑUELAS
Parcela 66, km 465, calle Gerónimo Méndez.

SECTOR LA HERRADURA
Av. Mar de Chile, casa y terreno de 6.000 mts2.-

LA HERRADURA ALTA,
excelente vista, 2 terrenos, 8.500 mts2.-

Santa Rosario Ltda.

AVISOS VENDE

8.000 UF. 24 hectáreas, producción de Olivos, frutales, agua de pozo y vertiente, sector Fray Jorge, luz. Con casa madera 3D y 1B, más bodega.

4,2 UF MT2. Lotes en Vegas Sur Cercana a Jumbo, con agua y luz.

4,5 UF MT2. Casa 7.020 mts 2 8D. 8B. Vegas Sur cercana a Jumbo.

13.400 UF .1600 Mts., sector, Santa Ester Coquimbo, dos casas antiguas en gran metraje de terreno, esquina frente al Ceduc- UCN, ideal proyecto inmobiliario.

3.000 UF departamentos 1 y 2 piso, sector Larraín Alcalde, 3D y 3B.

$75.000.000 Morrillos. Terreno de 3.936 mts. en condominio Adelaida Morrillos Norte. Con luz y agua, cercano a carretera y 200 mts. de la playa. Se ubica justo al lado de garita cuidador del condominio. Gastos comunes $100.000 pesos.

$35.000.000 LAS ROJAS Se vende parcela cercada, en Valle de Elqui, sector Las Rojas. Factibilidad de luz eléctrica, entrega de agua por camión aljibe. Acceso controlado, sin reglamento de co-propiedad. Se encuentra con rol propio saneada. Compraventa incluye estudio de títulos, escrituración. Sin comisión de venta. Se reciben ofertas al contado.

2.800 UF OFICINA Se vende oficina un ambiente tercer piso, sector Huanhualí con Gabriel González Videla. 26 mts cuadrados, con estacionamiento. excelente ubicación y alta plusvalía.

12.660 UF CASA LA HERRADURA, sector La Puntilla 2000 mts2 con vista panorámica a toda la bahía. 4D y 3B. Cocina independiente, lavandería, logía y gran recibidor. Calefacción central. Bodega y pieza de servicio con baño, piscina, estacionamientos techados. Sobre 200 mts. en construcción.

$1.500 UF. LA CANTERA Terreno de 5.000 mts, factibilidad de luz y agua, próximo a ruta 5.

4.159 UF. ARBOLEDA Casa sector La Arboleda en La Serena, 3D y 2B , cocina equipada, logia para lavandería y despensa, quincho cerrado, bodega y estacionamiento para un vehículo. A pasos de colegios, supermercados, bombas de bencina, y múltiples servicios.

$45.000.000. Parcelas planas con luz, 5000 m2 sector del Rosario Valle del Elqui. 20 minutos del centro de La Serena. Cerca de ruta 41, asfaltada, luz y portón de acceso. Opciones de crédito.

$75.000.000. Parcelas agrícolas de 5000 m2 en condominio, a 15 minutos del aeropuerto y 20 minutos del centro de La Serena, el proyecto cuenta con luz eléctrica, agua potable y control de acceso.

$90.000.000. Parcelas 15 minutos del aeropuerto y a 20 minutos del centro de La Serena. Tienen excelente conectividad con la ruta internacional D-41 y alta plusvalía.

70.000.000. parcelas planas, luz eléctrica, agua por acciones y portón de acceso. Se ubican en el sector del sector de Marquesa.

15.000 UF. CASA ROMERAL sector HUANHUALI al lado de notaría, ideal para oficina. Living comedor, 4D y 2B, terrazas y piscina.

3.500 UF. Casa condómino Palermo Avda. de Aguirre a pasos del faro. 3D y 2B.

8400 Uf. Departamento San Joaquín.115 mts. 3D.2B 2 estacionamientos y bodega.

5990 UF, Departamento primera línea Avda. del Mar, 107 mts. terrazas, 3D, 2B. Edificio El Tambo.

8000 UF Departamento Jardín del Mar, 122 mts. 3D, 2B, estacionamiento y bodega.

3.500 Uf Departamento avda. del Mar, 2D, 1B. 55 mts. estacionamiento y bodega.

$38.000.000 Parcelas Santa Filomena sector Pan de azúcar, urbanizadas, 5.000 mts.

ARRIENDOS

$1.500.000 ARRIENDO CASA HUANHUALI A INSTITUCIONES al lado de notaría, ideal para oficina. Living comedor, 4D y 2B, terrazas y piscina.

$1.500.000 Casa La Herradura, sector La Puntilla 2000 mts2 con vista panorámica a toda la bahía. 4D y 3B. Cocina independiente, lavandería, logía y gran recibidor. Calefacción central. Bodega y pieza de servicio con baño, piscina, estacionamientos techados. Sobre 200 mts. en construcción.

$550.000 Casa 3D y 1 B, sector Las Parcelas en La Florida. Estacionamiento 1 auto.

$2.300.000Lotes en Vegas Sur Cercana a Jumbo, arriendo comercial agua y luz.

$5.000. 000 Casa Vegas Sur, 7.020 mts de terreno y 720 mts de construcción.

FONOS 68361905- 92492146

COMPRO ORO Y JOYAS
PAGAMOS EL MEJOR PRECIO
BORGOÑO 460 L-4 COQUIMBO
+56988084568

SERVICIOS VETERINARIOS
A domicilio en Coquimbo.
Cirugías, vacunaciones, desparasitaciones, diagnósticos, asesorías.
+569 93565203.

EMERGENCIAS

133: CARABINEROS
130: CONAF
132: BOMBEROS
135: FONO DROGAS
134: PDI
131: AMBULANCIA
136: SALV. MARÍTIMO

Vendo, casa de 220 mts, esquina Colón con Infante La Serena. Ideal para oficinas, bodega u otro uso comercial. Tiene seis dependencias más dos baños y bodega. Cuatro puertas a la calle. Todo saneado, llegar y usar.
CONTACTO: 991614848

OFERTA DE VENTA
4.200 U.F.

DATOS DE INTERÉS

NÚMEROS DE EMERGENCIA

CARABINEROS DE CHILE	POLICÍA DE INVESTIGACIONES	SERVICIO ATENCIÓN MÉDICO DE URGENCIA	BOMBEROS DE CHILE	RESCATE MARÍTIMO
133	134	131	132	137

INFORMACIÓN OIRS (ÁREA HOSPITALIZACIÓN)

HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO: 51 2336702
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LA SERENA: 51 2333424

INDICADORES ECONÓMICOS 14 FEB 2025

UNIDAD DE REAJUSTABILIDAD
Unidad de fomento (UF): 38.437,12
Indice de valor promedio (IVP): 39.944,60

TIPOS DE CAMBIO / 13 FEB 2025
Dólar observado: 956,63
Euro: 996,28

IPC General / DICIEMBRE 2024
Índice de Precios al Consumidor: -0,2

SUDOKU

14 DE FEBRERO

					8			3
	8		2	7		4	5	
2			5	4		6		
		8			6		4	
	5			8			3	
6	3		4	5	2	7		8
1		3	7	2	5			4
	2	7	3	6	4	5		
5		4	8	9			7	2

DIFICULTAD

MUY FÁCIL · FÁCIL · NORMAL · DIFICIL · MUY DIFICIL

SOLUCIÓN SUDOKU ANTERIOR

9	2	7	8	5	1	6	3	4
6	8	4	3	7	2	1	9	5
5	1	3	4	6	9	8	2	7
4	9	1	2	8	7	5	6	3
7	5	8	6	9	3	2	4	1
3	6	2	5	1	4	9	7	8
1	3	5	7	2	6	4	8	9
8	4	6	9	3	5	7	1	2
2	7	9	1	4	8	3	5	6

ORDENA PALABRAS

TEMA: GRUPOS MUSICALES CHILENOS

SOL VASJAI
LSO OPRISINREOS
LESÁNGE GRNEOS
OLS TESR
AL YLE
BOPLS
STAORQUE BALHUAMY
BELLUCYL
TURAGUABIA
NIILLIMINTIA

SOLUCIÓN ORDENA PALABRAS ANTERIOR

ALMIRANTE LYNCH, CASMA, ALMIRANTE WILLIAMS, CHIPANA, CAPITÁN PRAT, ARAUCANO, ANGAMOS, ALMIRANTE MONTT, ALMIRANTE RIVEROS.

enjoy COQUIMBO
TRIBUTO JESSY URIBE
23:00 HRS
12 FEBRERO 2025
SONORA DINAMITA
23:00 HRS
13 FEBRERO 2025
PABLO RUIZ
23:00 HRS
14 FEBRERO 2025
SAIKO
23:00 HRS
15 FEBRERO 2025
QUE VUELVAN LOS 90's SUMMER
SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO
BOVEDA MILLONARIA
HASTA
$126.000.000
A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO
$14.000.000
A REPARTIR A LA SEMANA EN TICKETS DE JUEGO
MIÉRCOLES DESDE LAS 00:00 HRS
VIERNES DESDE LAS 01:00 HRS
1 CUPÓN POR VISITA
enjoyCLUB
PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO 2025.
EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOY.CL

· esfuerzo · responsabilidad · perseverancia · metas · respeto · compañerismo ·
BECA ESCOLAR SELIM DABED GOLLOT 2025
BECA ESCOLAR
SELIM DABED GOLLOT
2025
DABED
RED MTS
AL COMPRAR
PARTICIPA & GANA!
UNA DE LAS 3 BECAS DE ESTUDIOS PARA TUS HIJOS
COMPRAS VÁLIDAS EN TODOS NUESTROS LOCALES
POR COMPRAS SUPERIORES A $10.000 PARTICIPA AUTOMÁTICAMENTE
BENEFICIO DE $ 350.000
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
SET DE ÚTILES ESCOLARES
DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 4 DE MARZO 2025
Visitanos en Ovalle / La Serena /Coquimbo / Salamanca